



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las once con quince minutos del 21 de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas ubicada en el quinto piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/071/2018**, de fecha 16 de marzo de dos mil dieciocho, suscrito por la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas integrantes presidieron la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación del Mtro. Ricardo Gómez Nájar, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: el **Lic. Héctor Berdeja Ortiz**, Jefe de Departamento de Admisión y Registro, en representación de la Lic.

Olivia Rubio Rodríguez, Directora General Adjunta de Quejas; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2018.
4. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004118.

“De conformidad con el artículo 6 constitucional, solicito de la manera más atenta se me proporcione en archivo Excel, el número de quejas y reclamaciones en contra de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, por actos discriminatorios en contra de personas jóvenes entre los años 2008-2017, y presentar los datos desagregados por sexo, edad (años cumplidos), entidad federativa, tipo de autoridad, y estado actual de la queja o reclamación.

De antemano muchas gracias, en espera de su pronta respuesta.”

[sic]

5. Aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004418.

“Por este medio, me permito solicitar atentamente se me proporcione en formato electrónico o digital una copia de la queja iniciada por oficio así como de la recomendación o resolución que



le recayó a la misma, por las presuntas expresiones misoginias realizadas por el exconductor del programa radiofónico Sentido Contrario, Marcelino Perelló el 28 de marzo de 2017, a través de Radio Universidad Nacional Autónoma de México.

Dado que no puedo acudir a realizar pagos o a sus instalaciones ni mucho menos cuento con representante legal, es necesario se me envíe la información solicitada en formato electrónico o digital a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Otros datos para facilitar su localización:

Por este medio, me permito solicitar atentamente se me proporcione en formato electrónico o digital una copia de la queja iniciada por oficio así como de la recomendación o resolución que le recayó a la misma, por las presuntas expresiones misoginias realizadas por el exconductor del programa radiofónico Sentido Contrario, Marcelino Perelló el 28 de marzo de 2017, a través de Radio Universidad Nacional Autónoma de México.

Dado que no puedo acudir a realizar pagos o a sus instalaciones ni mucho menos cuento con representante legal, es necesario se me envíe la información solicitada en formato electrónico o digital a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la Plataforma Nacional de Transparencia..” [sic]

6. Aprobación de la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005018.

“Por este medio requiero me indiquen cuál ha sido el presupuesto anual asignado al Conapred desde su creación al 2018, así como la cantidad erogada por cada año.” [sic]



- 7. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT
- 8. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
- 9. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Al tratarse de una sesión de carácter ordinario, se abrió la posibilidad de subir temas al Orden del Día por parte de los miembros y asistentes a esta sesión de trabajo. Por lo anterior, la **Unidad de Transparencia** propuso se discutiera la respuesta relacionada con la solicitud de información 0441000002218, que respondió la Dirección General Adjunta de Quejas. De la misma forma, la **Unidad de Transparencia** subió a aprobación del Pleno la cuestión de los avisos de privacidad del Consejo, así como los relativos a las funciones de la Unidad, punto que también fue aprobado por parte de los miembros del Comité de Transparencia.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para iniciar con el desahogo de temas a tratar durante esta sesión, se empezó con la aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con la manera en que se somete a aprobación todas las actas de las sesiones de trabajo del Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia envió a los asistentes involucrados en la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo el proyecto de acta de la misma, y al no tener observaciones al respecto, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/048/2018: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

4.- Prosiguiendo con los puntos establecidos en el Orden del Día admitido para esta sesión, se discutió la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004118, que a la letra dice, *"De conformidad con el artículo 6 constitucional, solicito de la manera más atenta se me proporcione en archivo Excel, el número de quejas y reclamaciones en contra de instituciones de seguridad pública*



y procuración de justicia, por actos discriminatorios en contra de personas jóvenes entre los años 2008-2017, y presentar los datos desagregados por sexo, edad (años cumplidos), entidad federativa, tipo de autoridad, y estado actual de la queja o reclamación. De antemano muchas gracias, en espera de su pronta respuesta.” [sic]-

Al respecto, el **Lic. Héctor Berdeja Ortiz**, Jefe de Departamento de Admisión y Registro, comentó que la Dirección General Adjunta de Quejas hizo llegar en la respuesta contenida dentro del oficio CONAPRED/DGAQ/117/2018, que de las 16 quejas y reclamaciones calificadas como presuntos de discriminación, 14 se encuentran concluidas y 2 se encuentran en trámite, por lo cual le solicitan al Comité de Transparencia se les apruebe la clasificación de la información como reservada y confidencial. Anexas al oficio citado anteriormente, proporcionaron las pruebas de daño con las que sustentan dicha clasificación, las cuales recibieron el visto bueno de la Unidad de Transparencia después de su revisión. Sabiendo lo anterior, se acordó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/049/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004118.-----

5.- A continuación, se discutió la aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004418, que a la letra dice: *“Por este medio, me permito solicitar atentamente se me proporcione en formato electrónico o digital una copia de la queja iniciada por oficio así como de la*



recomendación o resolución que le recayó a la misma, por las presuntas expresiones misoginias realizadas por el exconductor del programa radiofónico Sentido Contrario, Marcelino Perelló el 28 de marzo de 2017, a través de Radio Universidad Nacional Autónoma de México. Dado que no puedo acudir a realizar pagos o a sus instalaciones ni mucho menos cuento con representante legal, es necesario se me envíe la información solicitada en formato electrónico o digital a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Otros datos para facilitar su localización: Por este medio, me permito solicitar atentamente se me proporcione en formato electrónico o digital una copia de la queja iniciada por oficio así como de la recomendación o resolución que le recayó a la misma, por las presuntas expresiones misoginias realizadas por el exconductor del programa radiofónico Sentido Contrario, Marcelino Perelló el 28 de marzo de 2017, a través de Radio Universidad Nacional Autónoma de México. Dado que no puedo acudir a realizar pagos o a sus instalaciones ni mucho menos cuento con representante legal, es necesario se me envíe la información solicitada en formato electrónico o digital a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la Plataforma Nacional de Transparencia." [sic]-----

Sobre esta solicitud de información, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/135/2018, la Dirección General Adjunta de Quejas hizo llegar a la Unidad de Transparencia las versiones públicas de los escritos de conclusión, las cuales fueron revisadas y al no recibir observaciones, se determinó que:-----

Acuerdo ACI/050/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004418.-----



6.- En el siguiente punto a desahogarse, se trató la aprobación de la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005018, que a la letra dice: *“Por este medio requiero me indiquen cuál ha sido el presupuesto anual asignado al Conapred desde su creación al 2018, así como la cantidad erogada por cada año.” [sic]*-----

Sobre este punto, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** comentó que, según lo plasmado en el oficio CONAPRED/DPAF/219/2018, respecto a la erogación del ejercicio 2018, aún no tiene información sobre este punto, por la fecha en la que se presentó la solicitud de información que se discute, por lo cual requiere se le apruebe la inexistencia parcial de la información. En consideración de lo externado, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/051/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005018.-----

7.- En el siguiente punto, se trató la aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.---

Como se han ido presentando las aprobaciones de versiones públicas por parte de este comité, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, mediante el oficio



CONAPRED/DPAF/SRH/206/2018, envió a su revisión 30 archivos a la Unidad de Transparencia, para que puedan ser cargados a la fracción XI. Al recibir el visto bueno de la Unidad, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/052/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 d la LGTAIP para que se carguen al SIPOT.-----

8.- Continuando con los puntos establecidos en el Orden del Día, se trató la aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----

Así como en el punto anterior, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/SRH/207/2018, envió a su revisión 26 archivos a la Unidad de Transparencia, pero esta vez para que sean cargados a la fracción XII. Al recibir el visto bueno de la Unidad, el Comité determinó que:-----

Acuerdo ACI/053/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas correspondientes a la fracción XII del Art. 70 d la LGTAIP para que se carguen al SIPOT.-----



9.- Entrando a los Asuntos Generales que fueron aprobados durante la lectura del Orden del Día de la sesión del día de hoy, se discutió la respuesta de la solicitud de información 0441000002218, atendida por la Dirección General Adjunta de Quejas.--

Acuerdo ACI/053/2018: Se instruye a la Unidad de Transparencia hacer la consulta de manera directa al INAI para poder saber cómo hacer entrega de la información requerida por la persona solicitante, en la medida de las posibilidades con las que cuenta este sujeto obligado.-----

10.- Para finalizar con esta sesión de trabajo, se trató el tema de la elaboración y publicación de los avisos de privacidad de este Consejo.-----

Sobre este punto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, todas las Instituciones Públicas deben tener avisos de privacidad donde especifiquen los datos personales que requieren de las personas que acuden a sus instalaciones y llevan a cabo trámites y/o acceden a algún servicio proporcionado dentro de sus instalaciones. Por lo cual, la Unidad de Transparencia les comunicó que todas las Unidades Administrativas que requirieran datos personales realizaran sus avisos de privacidad, presentando los avisos de privacidad correspondientes al Consejo en general y los de la Unidad de Transparencia, para que fuesen aprobados por este Comité. Por lo cual, se determinó lo siguiente:-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



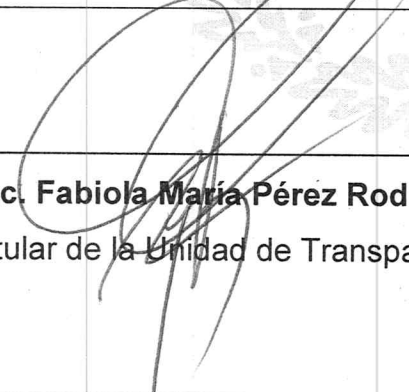

Acuerdo ACI/055/2018: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el aviso de privacidad integral y corto correspondiente este Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.-----

Acuerdo ACI/056/2018: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el aviso de privacidad integral correspondiente a los correos electrónicos de este Consejo.-----

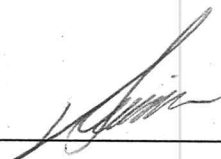
Acuerdo ACI/057/2018: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el aviso de privacidad correspondiente a las solicitudes de información.-----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día miércoles 21 de marzo de 2018, siendo las 12:00 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

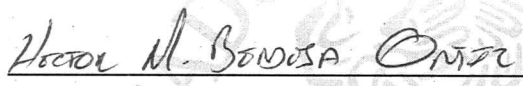
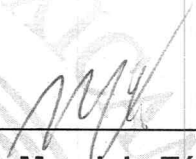
 <hr/> <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
---	---




C.P. Octavio Roberto Linares de la O
Subdirector de Recursos Humanos

Estas firmas integran el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

<p> Lic. Héctor Berdeja Ortiz Jefe de Departamento de Admisión y Registro</p>	<p> C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados</p>
--	---